



OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy <u>24 de octubre de 2023</u>, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 002.

RV: Radicado: 2021-098

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali <secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 15/09/2022 9:22





SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas

Teléfono: (2) 889 1593

Correo electrónico: secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: Juzgado 02 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j02ejecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 14 de septiembre de 2022 16:48

Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali

<secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: Radicado: 2021-098

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro Obtener <u>Outlook para Android</u>

From: ÁNGELA MARÍA MEJÍA ECHAVARRÍA < judicialamme@gmail.com>

Sent: Wednesday, September 14, 2022 4:38:59 PM

To: Juzgado 02 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali < j02e jecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Radicado: 2021-098

Buenas tardes, adjunto memorial para el radicado señalado en la parte anterior. Muchas gracias

--

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ECHAVARRÍA mailto: judicialamme@gmail.com
ABOGADA CONCILIADORA U.DE M.
Carrera 55 Nro. 40A-20 Of. 610
Teléfono 448 62 24 de Medellín



Medellín, 14 de septiembre de 2022

2 folios

Señor JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN DEL CIRCUITO CALI

Radicado:

2022-0022

Demandante:

Coogranada.

Demandado:

JIRLEZA NOREÑA GOMEZ Y OTRO

Juzgado de origen: sexto civil del circuito

ASUNTO:

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Como apoderada de la parte demandante en el proceso de referencia, allego la liquidación del crédito sin abonos, según lo solicitado por su Despacho conforme lo dispone la Ley.

Del Señor Juez;

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ECHAVARRÍA

T.P. 51.147 del C. S. de la J.

C.C. 42.795.571.

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Medellín,14 de septiembre de 2022

Nombre: Jirleza Noreña Gómez

C.C. 43.646.092

Credito Vencido desde: 31 de marzo de 2021

Radicado: 2022-022

Tasa efectiva anual pactada, a nominal >>>
Tasa nominal mensual pactada >>>

Para dar aplicación a los Arts. 111 L. 510 y 305 C. P., si no se pactó tasa de mora, o se pactó la máxima autorizada, estas celdas aparecerán vacías.

CAPITAL: 9

\$163,075,949.00

, V	IGENCIA	Brio. Cte.	LÍMITE	USURA	TASA	TASA	LIQUIDAC	IÓN DEL	CRÉDITO
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	Nominal Mensual	Pactada	FINAL	CAPITAL	DÍAS	INTERESES
*									
31-mar-21	31-mar-21	17.41%	26.12%	1.95%	0.00%	1.95%	\$163,075,949.00	1	\$106,126.96
1-abr-21	30-abr-21	17.31%	25.97%	1.94%	0.00%	1.94%	\$163,075,949.00	30	\$3,167,320.71
1-may-21	31-may-21	17.22%	25.83%	1.93%	0.00%	1.93%	\$163,075,949.00	31	\$3,257,548.35
1-jun-21	30-jun-21	17.21%	25.82%	1.93%	0.00%	1.93%	\$163,075,949.00	30	\$3,150,814.73
1-jul-21	31-jul-21	17.18%	25.77%	1.93%	0.00%	1.93%	\$163,075,949.00	31	\$3,250,721.40
1-ago-21	31-ago-21	17.24%	25.86%	1.94%	0.00%	1.94%	\$163,075,949.00	31	\$3,260,960.70
1-sep-21	30-sep-21	17.19%	25.79%	1.93%	0.00%	1.93%	\$163,075,949.00	30	\$3,147,511.37
1-oct-21	31-oct-21	17.08%	25.62%	1.92%	0.00%	1.92%	\$163,075,949.00	31	\$3,233,640.97
1-nov-21	30-nov-21	17.27%	25.91%	1.94%	0.00%	1.94%	\$163,075,949.00	30	\$3,160,720.48
1-dic-21	31-dic-21	17.46%	26.19%	1.96%	0.00%	1.96%	\$163,075,949.00	31	\$3,298,447.46
1-ene-22	31-ene-22	17.66%	26.49%	1.98%	0.00%	1.98%	\$163,075,949.00	31	\$3,332,448.44
1-feb-22	28-feb-22	18.30%	27.45%	2.04%	0.00%	2.04%	\$163,075,949.00	28	\$3,107,780.52
1-mar-22	31-mar-22	18.47%	27.71%	2.06%	0.00%	2.06%	\$163,075,949.00	31	\$3,469,400.75
1-abr-22	30-abr-22	19.05%			0.00%	2.12%	\$163,075,949.00	30	\$3,451,677.55
1-may-22	31-may-22	19.71%			0.00%	2.18%	\$163,075,949.00	31	\$3,676,759.72
1-jun-22	30-jun-22	20.40%	30.60%	2.25%	0.00%	2.25%	\$163,075,949.00	30	\$3,668,676.99
1-jul-22	31-jul-22	21.28%	31.92%	2.34%	0.00%	2.34%	\$163,075,949.00	31	\$3,935,423.10
1-ago-22	31-ago-22	22.21%			0.00%	2.43%	\$163,075,949.00	31	\$4,086,654.76
1-sep-22	14-sep-22	23.50%			0.00%	2.55%	\$163,075,949.00	14	\$1,939,245.53
# GUNTALL		/ //-		The state of the s	TAL INTE	HEROCHSTER STORY	>>>>>>	519	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
					CA	PITAL:	>>>>>		\$163,075,949.00
			TOT	AL: CAP	TAL+INTE	RESES	>>>>>>		\$222,777,829.50

ANGELA MARIA MEJIA ECHAVARRIA T.P. 51.147 C.S. DE LA J. C.C. 42.795.571





OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy <u>24 de octubre de 2023</u>, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Juzgado Origen C01Principal ID 018.

LIQUIDACION CREDITO 05901012700232311

HOYOS FIERRO CARLOS MARIO

CAPITAL:

Intereses de mora sobre el capital inicial

(\$ 216.631.650,00)

Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)
10-nov-2021	30-nov-2021	21	2,16
01-dic-2021	31-dic-2021	31	2,18
01-ene-2022	31-ene-2022	31	2,21
01-feb-2022	28-feb-2022	28	2,29
01-mar-2022	31-mar-2022	31	2,29

intereses de plazo

TOTAL

\$	216.631.650,00
ς .	3.273.575,02
\$ \$	4.885.585,29
\$	4.941.548,46
\$	4.625.085,73
\$ \$	5.120.630,63
\$	22.846.425,12
	\$ 20.927.810
	* 000 407 007
	\$ 260.405.885





OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy <u>24 de octubre de 2023</u>, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 011.

RV: APORTO LIQUIDACION CREDITO / 14-2020-113

Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali <secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 18/10/2023 15:41

1 archivos adjuntos (239 KB)

Aporto liquidacion de credito.pdf;





SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE

Asistente Administrativo Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias Cali – Valle del Cauca

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas

Teléfono: (2) 889 1593

Correo electrónico: secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: Oficina de Abogados <info@oficinadeabogados.com.co>

Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 15:27

Para: Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali

<secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APORTO LIQUIDACION CREDITO / 14-2020-113

Buenas tardes,

Adjunto remito memorial con liquidación de crédito, para su respectivo trámite.

Gracias.

EDGAR CAMILO MORENO JORDAN

Oficina de Abogados

© PBX: 8963495

Cr 9 N° 9 – 49, oficina 601, Cali

⊠ <u>info@oficinadeabogados.com.co</u>

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADOS: PATRIMONIO AUTONOMO TIERRA ALTA

LUZ AMPARO MUÑOZ

CARLOS ALBERTO OSORIO

RADICACIÓN: 14-020-113

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

EDGAR CAMILO MORENO JORDAN, conocido de autos en el proceso de la referencia, procedo a presentar la liquidación actualizada del crédito, así:

SALDO DE LA OBLIGACION AL 18 DE OCTUBRE DE 2023

OBLIGACION

	RESUMEN	
Capital	\$3.634.264.026,57	10.283.011,34 UVR
Mora	\$2.141.360.640,82	
Total Crédito	\$5.775.624.667,39	

Anexo hoja de cálculo de la liquidación.

Del señor Juez, atentamente,

EDGAR CAMILO MORENO JORDAN

C.C. No. 16.593.669 de Cali. T.P. No. 41.573 del C.S.J.



Bogotá, octubre 18 de 2023

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A través del presente documento, presentamos la liquidación de saldo vigente respecto de las obligaciones a cargo de PATRIMONIO AUTONOMO TIERRA ALTA:

Liquidación del capital en UVR

Producto	Número de Crédito	Saldo Capital En Pesos	Saldo Capital Unidades U.V.R.	
CONSTRUCCIÓN				
PROFESIONAL DE	900 <mark>000</mark> 07342	\$ 3,634,264,026.57	10,283,011.34	
INMUEBLES - UVR				
	TOTAL	\$ 3,634,264,026.57	10,283,011.34	
UVR al 06/10/2023				
(Valor de una unidad)	\$ 353.4241			

Liquidación capital más intereses

Producto	Número de Crédito	Saldo Capital	Intereses	Total
CONSTRUCCIÓN PROFESIONAL DE INMUEBLES - UVR	90000007342	\$ 3,634,264,026.57	\$ 2,141,360,640.82	\$ 5,775,624,667.39

Atentamente,

Sergio Andrés

Firmado digitalmente
por Sergio Andrés Barón
Méndez
Fecha: 2023.10.18
11:26:42 -05'00'

Sergio Andrés Barón Méndez Representante Legal Judicial **BANCOLOMBIA S.A.**





OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO

A las ocho 08:00 A.M., de hoy <u>24 de octubre de 2023</u>, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali y por el término de un (1) día la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del C.G.P.

A las ocho 08:00 A.M. del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia de Cali, y para efectos de lo establecido en el Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito presentada, visible en la carpeta Cuaderno Principal ID 09.

RV: RAD 19-2020-098 BCO AGRARIO-JOSE LUIS CARABALI (aportando liquidación crédito)

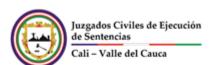
Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali <secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 09/12/2021 8:21

1 archivos adjuntos (1 MB)

RAD 19-2020-098 BCO AGRARIO-JOSE LUIS CARABALI (aportando liquidación crédito).pdf;





SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VALENZUELA GARZÓN Asistente Administrativo.

Calle 8 No. 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas

Teléfonos: (2) 889 1593

Correo electrónico: secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: Juzgado 03 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j03ejecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 7 de diciembre de 2021 17:35

Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali

<secoecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: RAD 19-2020-098 BCO AGRARIO-JOSE LUIS CARABALI (aportando liquidación crédito)

De: Luisa Fernanda Muñoz < luisa fernanda.arenas@gmail.com >

Enviado: martes, 7 de diciembre de 2021 17:06

Para: Juzgado 03 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j03ejecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: luisafernanda.arenas < luisafernanda.arenas@gmail.com >

Asunto: RAD 19-2020-098 BCO AGRARIO-JOSE LUIS CARABALI (aportando liquidación crédito)

Señores JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJEUCION DE CALI Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito aportar liquidación actualizada del crédito.

Atentamente

LUISA FERNANDA MUÑOZ ARENAS Apoderada FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. Señor

JUEZ TERCERO (3) CIVIL DEL CTO DE EJECUCION DE SENTENCIAS E.S.D.

Ref:

EJECUTIVO

DEMANDANTE:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO:

JOSE LUIS CARABALI

RADICACIÓN:

2020-098

Juzgado Origen

19 Civil del Circuito de Cali

LUISA FERNANDA MUÑOZ ARENAS, identificada con cédula de ciudadanía No 38.756.549 de Sevilla Valle y portadora de la Tarjeta Profesional No. 243.190 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A, de conformidad con el poder que ya reposa en el expediente, con el debido respeto, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, adjunto me permito presentar la liquidación del crédito a favor de la entidad que represento por la obligación reconocida dentro del proceso de la referencia en virtud de la subrogación legal parcial

Conforme con lo anterior respetuosamente solicito se sirva dar trámite a la liquidación y su posterior aprobación.

De usted, con el debido respeto,

Cordialmente,

LUISA FERNANDA MUÑOZ ARENAS

C.C No. 38.756.549 de Sevilla Valle

T.P. No. 243.190 del CSJ.

ESTADO DE CUENTA SUBDIRECCION DE CARTERA



No. Liquidación : 133707

Número de crédito : 1000000114342 Identificación : C.C. Nº 1143940101

Nombre : CARABALI CORTES JOSE LUIS Intermediario financiero : 8000378008 BANCO AGRARIO

Fondo administrador : FG CONFE

Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 62.627.205 Fecha desembolso : 24.12.2020

Tasa corrientes (%)

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 07.12.2021

 Fecha último pago
 : 24.12.2020
 Tasa de mora (%)
 : 18,00

 Saldo Capital
 : 62.627.205
 Cuotas en mora
 : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	62.627.205
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	10.747.858
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	73.375.063

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA Cuenta Convenio: 53821 Referencia: 1143940101
--

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantias - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA